



SUMARIO

	<i>Página</i>
Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/2172, capítulo III, A/2192, A/C.2/L.155, A/C.2/L.164, A/C.2/L.165 y Corr.1, y A/C.2/L.166) (<i>continuación</i>) :.....	101
a) Financiamiento del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados: informe del Consejo Económico y Social (A/C.2/L.154 y Corr.1, A/C.2/L.157, A/C.2/L.159, A/C.2/L.161, A/C.2/L.162, A/C.2/L.163);	
b) Métodos para aumentar la productividad en el mundo; informe del Consejo Económico y Social;	
c) Reforma agraria: informe del Secretario General (A/2194, A/C.2/L.158/Rev.1, A/C.2/L.160);	
d) Asistencia técnica para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/C.2/L.156 y Corr.1)	

Presidente: Sr. Jiři NOSEK (Checoslovaquia).

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/2172, capítulo III, A/2192, A/C.2/L.155, A/C.2/L.164, A/C.2/L.165 y Corr.1 y A/C.2/L.166) (*continuación*):

- a) **Financiamiento del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados: informe del Consejo Económico y Social (A/C.2/L.154 y Corr.1, A/C.2/L.157, A/C.2/L.159, A/C.2/L.161, A/C.2/L.162, A/C.2/L.163);**
- b) **Métodos para aumentar la productividad en el mundo: informe del Consejo Económico y Social;**
- c) **Reforma agraria: informe del Secretario General (A/2194, A/C.2/L.158/Rev.1, A/C.2/L.160);**
- d) **Asistencia técnica para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/C.2/L.156 y Corr.1)**

[Tema 25]*

DEBATE GENERAL (*continuación*)

1. El Sr. CHAUVET (Haití) manifiesta que su delegación ha desempeñado un papel demasiado importante en la organización de la asistencia técnica y de la ayuda económica y financiera para permanecer indiferente ante los reiterados ataques contra esta hermosa obra de soli-

daridad social. Desea señalar que no son las Naciones Unidas o sus organismos especializados los que apremian a los países insuficientemente desarrollados a solicitar asistencia técnica, ni es el Gobierno de los Estados Unidos de América el que los obliga a aceptar su ayuda económica y financiera; esta asistencia y esta ayuda la piden los propios países insuficientemente desarrollados. Si la realidad fuese tan sombría como se complacen en presentarla los representantes del bloque soviético, no se vería aumentar cada vez más el número de países que recurren a la asistencia técnica de las Naciones Unidas y de los Estados Unidos de América, como tampoco el de los que contribuyen, en la medida de lo posible, al presupuesto del programa ampliado, que pasa hoy de los 20 millones de dólares.

2. Algunos desearían sostener que la asistencia técnica de las Naciones Unidas encubre la dominación de los Estados Unidos en los países insuficientemente desarrollados. Si así fuera, los técnicos enviados a estos países deberían ser ciudadanos de los Estados Unidos. El ejemplo de Haití prueba que no es así: de los 18 técnicos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados que se encuentran actualmente en Haití, tres son ingleses, cinco franceses, tres canadienses, dos belgas, dos mexicanos, uno sudafricano, uno chino y sólo uno estadounidense. El Gobierno de Haití ha solicitado, además, los servicios de otros cuatro expertos, dos belgas, un holandés y un griego. Es difícil suponer que, en estas condiciones, la asistencia técnica de las Naciones Unidas pueda ser instrumento del imperia-

* Número de este tema en el programa de la Asamblea General.

lismo de los Estados Unidos o de Wall Street. Por otra parte, cabe advertir que Haití no figuraba entre los países que el representante de los Estados Unidos citó como beneficiarios de la ayuda económica y financiera de sus país.

3. El Sr. Chauvet no tiene la intención de iniciar una controversia sobre las intenciones imperialistas de los Estados Unidos. Sin embargo, desea contribuir a este respecto con el testimonio de su país. En 1922 Haití contrató con el National City Bank of New York un préstamo de 24 millones de dólares, condicionado por una cláusula política que sometía sus aduanas y sus servicios fiscales a la fiscalización de los agentes norteamericanos. Sin embargo, mucho antes de la cancelación de la deuda contraída, el Gobierno decidió proceder a su reembolso, recurriendo a un empréstito interno, y el Gobierno de los Estados Unidos lo aceptó de buen grado. Actualmente no hay en las aduanas ni en los servicios fiscales de Haití un solo norteamericano; su ejército no cuenta con un solo soldado estadounidense y en su territorio no se ha instalado ninguna base naval o aérea, aunque la isla ocupa una posición de gran importancia estratégica en la ruta del Canal de Panamá.

4. En cuanto al supuesto monopolio de Wall Street sobre los productos básicos de los países insuficientemente desarrollados, la situación en Haití es la siguiente: un solo ingenio azucarero pertenece a una compañía norteamericana, la Haitian American Sugar Company (Hasco); es interesante señalar que toda la producción de este ingenio se exporta a Europa.

5. El orador hace notar que hace aproximadamente dos años el Parlamento de Haití aprobó el monopolio de la fabricación de cemento, en cuya ocasión el Gobierno buscó en el extranjero capitales para financiar esta importante empresa; quienes se interesaron en el asunto fueron capitalistas italianos, y no estadounidenses, y actualmente se ocupa del negocio una compañía francesa, la Société Lambert. Finalmente, hace muy poco tiempo, otra compañía francesa, la Société des grands travaux de Marseille, concluyó con el Gobierno de Haití un contrato de 12 millones de dólares para la modernización de la red de caminos.

6. De todo esto se desprende claramente que, por lo menos en cuanto a Haití se refiere, los capitales estadounidenses no han tratado de acaparar el mercado, como se les acusa con tanta facilidad. Eso no quiere decir que Haití no busque esos capitales, que son los únicos disponibles por el momento. Antes, los países en busca de inversiones se dirigen a los bancos de París o de Londres; hoy se dirigen a Nueva York. A nadie se puede reprochar que busque las inversiones donde las puede encontrar. El orador recuerda que en el curso de la 195a. sesión expuso en qué condiciones Haití, por su parte, acepta las inversiones extranjeras.

7. El Sr. Chauvet se complace en advertir que los representantes de los países del bloque soviético han citado, en apoyo de su tesis, declaraciones de estadistas que son representantes oficiales de Gobiernos de países insuficientemente desarrollados. El hecho de que esos estadistas puedan expresar libremente una opinión o formular críticas demuestra que sus respectivos países no están a las órdenes del Gobierno de los Estados Unidos de América, como se quiere hacer creer.

8. Para terminar, el orador desea volver a expresar la admiración que siente por la obra realizada por las

Naciones Unidas en el campo de la asistencia técnica, y por la ayuda económica que los Estados Unidos otorgan a los países insuficientemente desarrollados. Expresa asimismo la esperanza de que algún día Haití pueda aprovechar plenamente esos préstamos y esos subsidios, que ya han alcanzado la cifra de 6.500 millones de dólares.

9. El Sr. VANER (Turquía) manifiesta que en el curso de sus intervenciones los representantes de la URSS (205a. sesión), de la República Socialista Soviética de Ucrania (206a. sesión) y de la República Socialista Soviética de Bielorrusia (207a. sesión) han hablado de tal manera de su país, que se ve obligado a hacer uso de la palabra para restablecer la verdad de los hechos.

10. El Sr. Gromyko ha dicho que la población de los países del Oriente Medio y en particular la de Turquía, vive en una miseria extrema, debido especialmente al régimen agrario feudal o semifeudal de esos países. También ha dicho que la producción de energía de las repúblicas soviéticas vecinas a Turquía, que tienen una población de 17 millones de habitantes, era tres veces mayor que la producción total de Turquía, Irán, Pakistán, Egipto, Siria y Afganistán, cuya población total asciende a 156 millones de habitantes.

11. Por su parte, el representante de la RSS de Ucrania ha manifestado que la ayuda norteamericana había tenido efectos nefastos para Turquía, que no tenía otra finalidad que militarizar el país y que, por su parte, el Gobierno de Turquía debía dedicar más del 60% de su presupuesto a los gastos militares. El representante de la RSS de Bielorrusia aludió en términos análogos a los efectos de la ayuda prestada por los Estados Unidos de América a Turquía.

12. El Sr. Vaner desea refutar esas afirmaciones, fundándose en los datos estadísticos recientes suministrados por el censo de 1950. Expresa que la población de Turquía ha registrado un aumento de 2.100.000 habitantes desde el último censo de 1945, lo cual representa una tasa de aumento del 21 por mil. Este aumento se debe sobre todo a la disminución de la tasa de mortalidad, lo cual indica la eficacia de las medidas adoptadas para combatir las enfermedades y la mortalidad infantil. Esta disminución de la mortalidad prueba asimismo que la población turca jamás se ha encontrado ni se encuentra en el estado de profunda miseria que ha descrito el Sr. Gromyko. En cuanto al supuesto régimen feudal de Turquía, el censo agrícola de 1950 muestra que el porcentaje de los campesinos turcos que no poseen tierras es inferior al 10%. El representante de Turquía no juzga necesario repetir lo que dijera en el curso de la 196a. sesión respecto de las medidas de reforma agraria que se están aplicando actualmente en Turquía.

13. La superficie de las tierras cultivadas ha aumentado en un 10% entre 1950 y 1952, y la producción de cereales en un 48% durante el mismo período. Turquía, que hasta hace muy pocos años era importadora de cereales, ha podido exportar 300.000 toneladas de cereales en 1951 y probablemente exportará más de un millón de toneladas en 1952. La cosecha de 1952 promete resultados más favorables todavía. Estos progresos excepcionales se deben a la mecanización de la agricultura, que ha sido posible merced a la asistencia técnica prestada por los Estados Unidos de América.

14. En cuanto se refiere a las exportaciones de materias primas "estratégicas" que, según el representante de Ucrania, habrían aumentado en más de 10 veces en los últimos cinco años, el representante de Turquía indica que las exportaciones de cromo no han aumentado sino en un 50% y que las exportaciones de cobre han permanecido más o menos estacionarias durante todo este periodo.

15. El Sr. Vaner pone en tela de juicio las cifras citadas por el Sr. Gromyko para ilustrar los progresos económicos y sociales realizados por las repúblicas soviéticas vecinas de Turquía. En efecto, es imposible comprobar esas cifras, dado que el acceso a los territorios soviéticos les está vedado a los extranjeros, que la mayoría de las estadísticas presentadas por las autoridades soviéticas están presentadas en porcentajes, sin indicación de las cifras básicas y que, finalmente, los años de referencia elegidos para esas estadísticas suelen ser muy anteriores. Si utilizara el mismo procedimiento, el representante de Turquía podría exponer fácilmente progresos igualmente asombrosos. Así, la producción actual de energía eléctrica en Turquía es tres veces mayor que la de 1938 y 23 veces mayor que la de 1923.

16. El orador recuerda que en el 13° periodo de sesiones del Consejo Económico y Social, el representante de la URSS sostuvo que la ayuda norteamericana a Turquía tenía un carácter exclusivamente militar.¹ En su respuesta a esta declaración el observador de Turquía en el Consejo mostró las felices consecuencias de la ayuda de los Estados Unidos en materia agrícola e industrial. La ayuda militar no ha hecho sino agregarse a esta asistencia económica, y todos los países libres se alegrarán de que esta ayuda haya reforzado considerablemente la capacidad defensiva del país. El representante de Turquía agrega que es inexacto que el Gobierno de su país dedique actualmente el 60% de su presupuesto a la defensa nacional. Si le es imposible reducir los gastos militares, como sería su deseo, ello se debe a razones que el representante de la URSS y sus colegas conocen muy bien.

17. Las declaraciones formuladas por los representantes soviéticos muestran que para juzgar los progresos realizados en materia económica y social por los países capitalistas, debe tenerse en cuenta ahora una nueva pauta: la reacción de los representantes soviéticos. En efecto, parecería existir una relación directa y, por decirlo así, matemática entre la importancia de esos progresos y la virulencia de las críticas prodigadas por los portavoces soviéticos.

18. El Sr. MADRIGAL (Filipinas) observa que el debate general sobre el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados ha revelado la existencia de dos criterios opuestos. Para muchos representantes, el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados plantea un problema que no puede resolverse sino en el orden internacional, mediante la acción de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, dentro del radio de acción del Programa Ampliado de Asistencia Técnica. Este es el criterio común de los gobiernos de los países occidentales muy industrializados y de los gobiernos de los países insuficientemente desarrollados. A este criterio se opone el de los países de economía planificada, cuyos represen-

tantes, si bien afirman que el objetivo que debe alcanzarse es el desarrollo económico, pretenden resolver el problema de manera diferente. Así, el representante de la URSS, que se ha convertido en paladín de este segundo criterio, ha sostenido que la solución del problema no depende del financiamiento, sino del esfuerzo en el orden nacional.

19. El Sr. Madrigal no deja de reconocer el papel que la iniciativa nacional puede desempeñar en el desarrollo económico. Subraya que los países insuficientemente desarrollados no escatiman esfuerzos, pero que como la tasa de formación de capital es relativamente poco elevada, esos países no pueden financiar sus programas de desarrollo en las mejores condiciones. Por lo tanto, necesitan una ayuda financiera que hará las veces de catalizador del desarrollo económico. Por eso los países insuficientemente desarrollados necesitan más bien una ayuda concreta que palabras de estímulo. Por otra parte, los representantes de los países insuficientemente desarrollados no han dejado de señalar la necesidad de una ayuda financiera internacional, tanto privada como pública, y la propia Asamblea General ha reconocido esta necesidad.

20. El Sr. Madrigal se refiere a continuación a ciertas afirmaciones relativas a la República de Filipinas. En primer lugar, desea rectificar la afirmación de que el ingreso anual por habitante no llega en las Filipinas a los 50 dólares. En realidad, la renta nacional anual alcanzó en 1951 la cifra de 175 dólares *per capita*. El representante de Filipinas desea aclarar asimismo que las afirmaciones relativas al régimen agrario existente en su país son inexactas, y señala que la ley impide que una compañía posea grandes extensiones de tierras. Desde 1900, los textos legislativos han reglamentado la venta de tierras y dominios, y la Constitución promulgada en 1936 ha organizado el régimen agrario de conformidad con los deseos de la población. El Gobierno dedica toda su atención a la solución del problema agrario, y en la actualidad el 66% de los campesinos filipinos son propietarios de la totalidad o de una parte de las tierras que cultivan.

21. El Sr. Madrigal desea suministrar igualmente algunos datos sobre las relaciones comerciales de su país con los Estados Unidos. Recuerda que desde hace más de 40 años Estados Unidos concedió a su país el beneficio de un sistema de tarifa preferencial, gracias al cual los productos exportados por Filipinas a Estados Unidos gozan de franquicias. Los ingresos procedentes de esas exportaciones, junto con las aportaciones de capitales de los Estados Unidos, ayudaron a financiar el programa de desarrollo económico y social de Filipinas antes del advenimiento de la independencia. Actualmente, Filipinas aplica un sistema de fiscalización de las importaciones y de control de cambios que el Gobierno de Estados Unidos hubiera podido considerar como un golpe a las disposiciones del acuerdo comercial concertado con Filipinas; no obstante, el Gobierno de Estados Unidos no se opuso en absoluto a la aplicación de las medidas de control de cambios y de importaciones. Hubo simplemente un ajuste de las relaciones comerciales entre los dos países, de común acuerdo y en un ambiente de confianza mutua; las partes tuvieron en cuenta los vínculos estrechos que durante 40 años unieron a la economía de Filipinas con la economía de Estados Unidos; tomaron igualmente en consideración la necesidad de rehabilitar a un país devastado por la

¹ Véanse los Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 13° periodo de sesiones, 504a. sesión.

guerra y de permitirle adaptar sus relaciones comerciales a una situación nueva, de manera que pueda ocupar el lugar que le corresponde como Estado soberano en la economía regional del Asia sudoriental y en el mundo. El estado de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y Filipinas constituye un ejemplo evidente de la manera como puede resolverse esta clase de problemas en beneficio de los intereses de las dos partes. Al hacer este elogio de los Estados Unidos, el Sr. Madrigal no hace más que expresar el profundo agradecimiento de su Gobierno hacia el Gobierno de los Estados Unidos que, en 1946, reconoció la independencia de su país.

22. El Sr. LUBIN (Estados Unidos de América) declara que en su anterior intervención (198a. sesión) evitó cuidadosamente exceder los límites del debate económico en que está empeñada la Comisión. Algunos miembros de la Comisión no se sujetaron a la misma disciplina y no dejaron de formular acusaciones calumniosas contra el Gobierno de los Estados Unidos, que su delegación no puede dejar pasar en silencio.

23. Es muy conocida la tesis desarrollada por esos representantes. Es la misma que hemos oído en sesiones anteriores de los órganos de las Naciones Unidas y la que el representante de Polonia desarrolló en la Comisión de Asuntos Económicos, Empleo y Desarrollo Económico en la primavera de 1951. Puede resumirse como sigue: nada de financiamiento extranjero y nada de ingresos procedentes de exportaciones. En realidad lo que el representante de Polonia propone es: nada de desarrollo. Los representantes de Europa oriental han venido sosteniendo que los nacionales de los Estados Unidos que hacen inversiones en el extranjero obtienen utilidades vergonzosas de la explotación de los recursos de los países insuficientemente desarrollados y de la esclavitud de sus habitantes.

24. Es indudable que las inversiones en el exterior permitieron a ciertos capitales privados realizar importantes utilidades en algunos países y en ciertas épocas. Recientemente, por ejemplo, los dividendos de las inversiones efectuadas en las explotaciones petrolíferas en el extranjero fueron superiores a los de las inversiones análogas realizadas en los Estados Unidos. No obstante, el Sr. Lubin afirma que no ocurre lo mismo en todos los demás sectores. Las estadísticas muestran que en 1949, en su conjunto, las inversiones directas en el extranjero, con excepción de las empresas petrolíferas, obtuvieron utilidades del 12,4% y las inversiones locales del 10,7%; en otras palabras, el riesgo relativamente mayor que corren los capitales estadounidenses invertidos en el exterior no fué compensado sino por un aumento del porcentaje de rendimiento de 1,7 puntos. La diferencia fué de 1,5 puntos en 1950 y de 4 puntos en 1951 en relación con el porcentaje anterior.

25. El Sr. Lubin estudia sucesivamente la situación que hay a este respecto en el sector de los productos manufacturados, en el de la minería y en el de los servicios públicos. Señala que, en lo que se refiere a los productos manufacturados, el margen de utilidades logrado por las inversiones en el extranjero fué del 2% en 1949 y del 2,3% en 1951, mientras que en 1950 estas inversiones produjeron 1% menos que las inversiones locales correspondientes. En el sector de la minería—tan remunerativo, según algunos—las explotaciones en los Estados Unidos fueron más provechosas, en 1949 y 1950, que las explotaciones en el exterior: las cifras respectivas son 12% y 13%, por una parte, y

10% y 12,4%, por la otra; en 1951, el margen excedente de las utilidades de las inversiones en el extranjero fué de 1,3%. Finalmente, en lo relativo a los servicios públicos, las cifras correspondientes a las inversiones en el extranjero son 3,8% en 1949, 4,5% en 1950 y 3,6% en 1951, mientras que durante los mismos años, las inversiones locales produjeron un promedio del 9% anual, o sea más del doble.

26. Sin embargo, estas cifras no representan ganancias que efectivamente obtengan los inversionistas norteamericanos en el extranjero. Entre 1946 y 1952, los inversionistas norteamericanos reinvirtieron 4.800 millones de dólares de las ganancias que obtuvieron en el extranjero, es decir, el 50% del total de sus ganancias en el exterior. Por ejemplo, en América Latina las compañías norteamericanas tuvieron ganancias, de 1946 a 1951, que ascendieron a 1.600 millones de dólares, y de esta suma reinvirtieron 860 millones en la misma región.

27. Huelga decir que los oradores que insisten en las utilidades realizadas por los capitalistas norteamericanos olvidan mencionar las pérdidas que deben soportar. De 1920 a 1940, la depreciación de los valores extranjeros tenidos en cartera por ciudadanos norteamericanos ascendió a más de 3.500 millones de dólares.

28. Se acusa a los Estados Unidos de impedir deliberadamente la industrialización de los países insuficientemente desarrollados—incluso los de América Latina—y de obligarlos a desarrollar solamente la producción básica, especialmente la producción de materias primas de importancia estratégica. Basta referirse al estudio que la Comisión Económica para América Latina dedicó a la situación económica de los países de esta región en el curso del año 1950 (E/CN.12/217) para comprobar que, entre 1945 y 1949, la producción industrial de seis países de la América Latina aumentó de 4 a 5% y la de otros cuatro países de 6½ a 12%. El informe menciona el ritmo particularmente notable del desarrollo industrial de Argentina y Chile desde la guerra. Finalmente, hace apenas dos meses, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL señalaba en una reunión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que varios países de América Latina, especialmente el Brasil, habían aumentado considerablemente su producción de bienes de capital, particularmente hierro, acero, cemento y maquinaria.

29. Los representantes de la URSS, de Checoslovaquia y de Polonia afirman que las inversiones estadounidenses en los países insuficientemente desarrollados tienen por único objeto aumentar la producción de las materias primas de importancia estratégica. Si esos representantes se hubieran tomado el trabajo de leer los informes del Banco de Importación y Exportación habrían podido apreciar el papel importante que desempeña dicho Banco, que es una institución del Gobierno de los Estados Unidos, en el desarrollo industrial de numerosos países del mundo. Habrían comprobado que los préstamos que concede sirvieron para financiar, por ejemplo, la construcción de instalaciones siderúrgicas en México, Brasil y Chile, la mecanización del cultivo del arroz en el Ecuador, la ejecución de programas de electrificación en Indonesia, la construcción de fábricas de cemento en Arabia Saudita y la construcción de presas y canales en Afganistán. Estos tipos de préstamos constituyen, con mucho, el mayor número hecho por el Banco.

30. En cuanto a las inversiones privadas, si bien es cierto que fueron atraídas sobre todo por la industria del petróleo en los años que siguieron inmediatamente a la terminación de la guerra, tienden cada vez más a alejarse de las industrias extractivas y a consagrarse a la fabricación y distribución de bienes de consumo. El Sr. Lubin recuerda que en su declaración precedente (198a. sesión) citó varios ejemplos de la contribución que los capitales privados norteamericanos aportaron al desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. El cuarto informe anual de la CEPAL² contiene mayores datos; es bastante significativo que la CEPAL considere que las inversiones privadas norteamericanas constituyen una de las más importantes fuentes de financiamiento de los servicios públicos, de la industria manufacturera y de las actividades comerciales del Brasil y Chile.

31. Los representantes de los países de Europa oriental no resistieron la tentación de reiterar sus acusaciones contra el programa del Punto 4, destinado, según ellos, a asegurar el acceso de Estados Unidos a los recursos estratégicos de los países insuficientemente desarrollados. El Sr. Lubin destaca que la asistencia técnica no es un elemento nuevo de la política de Estados Unidos. Desde hace 15 años Estados Unidos concede una ayuda cooperativa a los países de América Latina, y el Presidente Truman, en 1949, no hizo más que dar nuevo impulso a los esfuerzos emprendidos en ese terreno. Para refutar las acusaciones de que se hace objeto al Punto 4, basta con referirse al informe publicado en septiembre último por el Gobierno de Estados Unidos, que indica la orientación general del programa. De 2.090 expertos cuya colaboración se prevé, 1.265 ya están en funciones. De ellos, 616—o sea el 30% aproximadamente—ayudan a los países a los cuales aportan su concurso para desarrollar su agricultura, sus bosques y sus pesquerías. Trescientos treinta y tres—o sea el 16%—se ocupan de cuestiones relativas a la salud pública y la higiene. Doscientos siete—o sea el 10%—se encargan de perfeccionar la enseñanza. Ciento setenta y dos—poco más del 8%—colaboran en el desarrollo de los recursos naturales, principalmente en materia de riego y de energía hidroeléctrica. En lo relativo a los recursos minerales, los expertos del Punto 4 se ocupan de la prospección y no de la extracción. Setenta y siete expertos—o sea el 3%—tiene la misión de mejorar el funcionamiento de los servicios gubernamentales y de la administración pública. Otros, menos numerosos, estudian los problemas relativos a transportes, comunicaciones, vivienda y servicios sociales. En cada caso, el país interesado solicitó expresamente los servicios de los expertos que se les enviaron.

32. Lo que Estados Unidos trata de realizar en el marco del programa del Punto 4 no es otra cosa que lo que todas las naciones que se interesan en el bienestar de la colectividad humana y en contribuir al Programa Ampliado de Asistencia Técnica tratan de lograr por medio de las Naciones Unidas. El Sr. Lubin cita ejemplos de proyectos emprendidos de acuerdo con el Punto 4. En el Perú, los expertos norteamericanos cooperan con el Gobierno en obras para determinar las posibilidades que ofrece para la agricultura el desmonte de la selva que se extiende al este de los Andes, en una finca experimental para la cría de ovejas en las altas regiones montañosas y en la formación agrícola en

materia de cultivo extensivo. En Chile, los expertos del Punto 4 cooperaron en la construcción de una red de cloacas en los barrios del norte de Santiago, que comprenden más de 200.000 habitantes. En Irán, los expertos del Punto 4 colaboran en el restablecimiento de una fábrica textil, de mataderos, de una fábrica de conservas de carne, en el mejoramiento del alumbrado eléctrico de la ciudad de Chiraz y en la construcción de nuevas canalizaciones de agua en Teherán. En la India, equipos de expertos norteamericanos e indios cooperan en un vasto proyecto de mejoramiento rural que beneficiará a 18.500 pueblos.

33. El representante de la URSS tiene razón al decir que el programa del Punto 4 es un instrumento de la diplomacia norteamericana. Es un instrumento del que se enorgullecen los Estados Unidos, pues les ha permitido ayudar a elevar el nivel de vida de las naciones menos favorecidas, defender la seguridad y favorecer el progreso internacional. Los Estados Unidos tienen la intención de continuar utilizando este instrumento y de participar así en la construcción de un mundo mejor.

34. A la política de "dominación" que los Estados Unidos seguirían con fines bélicos, se opone "la generosidad y el altruismo" que la URSS manifestaría respecto a los países insuficientemente desarrollados de la zona soviética, según manifiestan los representantes de Polonia, Checoslovaquia y la URSS. El representante de Polonia ha dicho que la ayuda de la URSS reforzó la independencia económica y política de su país (199a. sesión). Sin embargo, parece que esta ayuda tan desprovista de egoísmo ha tenido resultados muy paradójicos. En efecto, si bien su población actual es inferior en un 30% a la de antes de la guerra, y su patrimonio nacional aumentó con las ricas regiones agrícolas de Alemania oriental, así como con los yacimientos carboníferos y los recursos industriales de Silesia, Polonia, siete años después de la terminación de la guerra, se encuentra en tal situación económica que se ve obligada a racionar nuevamente algunos artículos de primera necesidad, tales como la carne, las grasas, el jabón y el azúcar. ¿Cómo explicar esta paradoja, sino suponiendo que la mayor parte de la producción nacional de Polonia se envía a la URSS, o se guarda como reserva en previsión de futuras guerras soviéticas?

35. De igual modo, algunas informaciones que hay sobre Checoslovaquia ponen de manifiesto la manera como la URSS favorece la independencia política y económica de las democracias llamadas populares. Uno de los medios a que recurren estas democracias para consolidar esa "independencia" sería el desarrollo de su intercambio comercial dentro de la esfera soviética, pero es evidente que no hay "igualdad" entre las partes que intervienen en este intercambio.

36. Después de todo lo que han dicho los representantes de algunos países de la Europa oriental sobre el alto nivel de la vida en Checoslovaquia, es difícil comprender el descenso de la producción agrícola, la grave escasez de carbón y las crisis de los transportes ferroviarios en Checoslovaquia. Todo esto está ocurriendo en un país que antes de la guerra tenía uno de los más altos niveles de vida en el mundo.

37. El representante de la URSS dice que ha llegado el momento de pasar a la acción. Agrega que la primera medida que debe adoptarse consiste en poner fin a la carrera de armamentos. Empero, todos los miembros de

² *Ibid.*, 14° período de sesiones, Suplemento No. 2.

la Comisión saben que la URSS no disminuyó, en ningún momento después de la guerra, sus esfuerzos de rearme. A este respecto, el Sr. Lubin señala a la atención de la Comisión la observación que figura en la página 166 del Estudio sobre la Situación Económica de Europa en 1951 (E/ECE/140/Rev.1). En este Estudio se afirma que las demandas de la defensa nacional en la URSS durante 1950 y 1951 fueron iguales o excedieron el nivel de las de 1940. En 1951 fueron superiores en dos tercios, aproximadamente, en relación con el volumen total de recursos destinados a fines de inversión y defensa, juntos, en 1937. Este Estudio indica también que en 1951 la cantidad de recursos destinados al consumo en la URSS aumentó apenas moderadamente en relación con los niveles anteriores a la guerra.

38. Para terminar, el Sr. Lubin desea repetir la conclusión a que llegó en su primera intervención. Los resultados obtenidos en el curso de los años recientes en lo que se refiere al desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados permiten abrigar muchas esperanzas en el futuro. Se han realizado progresos considerables y los hechos así lo prueban. El consumo de electricidad en los países insuficientemente desarrollados aumenta de año en año, así como su producción de cemento, la industria del hierro y del acero de los países de América Latina, que era, por así decirlo, inexistente antes de la guerra, ha llegado a ser en la actualidad una industria importante. Los nuevos caminos construidos en las regiones insuficientemente desarrolladas se extienden por miles de kilómetros. ¿Puede sostenerse, en presencia de estos hechos, que la situación económica de estas zonas se ha agravado? Sin embargo, los resultados obtenidos son inadecuados en comparación con las necesidades de la colectividad mundial. El pueblo de los Estados Unidos se da cuenta perfectamente de la importancia y del carácter urgente de la obra que queda por realizar; consciente de sus responsabilidades como Miembro de las Naciones Unidas, está decidido, por su parte, a desempeñar el papel que le corresponde.

39. El Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que la delegación de la URSS concede gran importancia a la cuestión del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. Prueba de esto es la larga declaración que el representante de la URSS ha consagrado a esta cuestión en el curso de la 205a. sesión. Esta declaración no ha complacido a todos los representantes: algunos, especialmente los representantes de Nueva Zelandia y del Ecuador, la han considerado negativa. Reacciones de este tipo no sorprenden al Sr. Gromyko, que está acostumbrado a ver cómo algunas delegaciones dan invariablemente su aprobación a todas las declaraciones y propuestas de la delegación de los Estados Unidos. ¿Pero qué hay de negativo en el hecho de mostrar que es imposible estudiar la cuestión del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados y la ayuda prestada a estos países por los Estados Unidos, sin ligarla a la política general del Gobierno de los Estados Unidos, política que tiende, ante todo, a sostener la máquina de guerra norteamericana, a acelerar la carrera de armamentos y, para dar cima, a militarizar a los países insuficientemente desarrollados y a someter su economía? El representante de la URSS ha mostrado estas tendencias de la política norteamericana citando declaraciones de portavoces oficiales de los Estados Unidos, de hombres de negocios autorizados y de los grandes periódicos

estadounidenses, y tomando como referencia estadísticas oficiales. ¿No bastan estas fuentes de información para indicar la verdadera naturaleza de la política norteamericana?

40. El representante de la URSS ha probado por medio de cifras y de hechos precisos, que la pretendida ayuda económica de los Estados Unidos a los países insuficientemente desarrollados no tiende sino a permitir a los monopolios norteamericanos apropiarse de las riquezas naturales de esos países, sobre todo sus materias primas estratégicas, y exportarlas a los Estados Unidos. Todos los gobiernos del bloque occidental están de común acuerdo para seguir esta política. El desacuerdo surge entre ellos cuando se trata de repartirse el botín.

41. El segundo objetivo de la política de "ayuda" norteamericana es ahogar la economía de los países insuficientemente desarrollados. Basta estudiar los documentos publicados por la Secretaría de las Naciones Unidas para darse cuenta de que la ayuda técnica y financiera de los Estados Unidos no tiende sino a aumentar la producción de materias primas industriales y agrícolas de esos países. No se realiza ningún esfuerzo para favorecer su industrialización, la cual les permitiría liberarse del yugo económico de los grandes países capitalistas.

42. La delegación de la URSS está convencida de que no vendrá a significar modificación profunda alguna en esta situación el hecho de crear una o más instituciones financieras internacionales encargadas de distribuir préstamos o subvenciones. Para ayudar en forma real a los países insuficientemente desarrollados, es necesario abandonar la carrera de armamentos, establecer relaciones comerciales entre los países sobre la base de la igualdad de derechos y del respeto tanto de los intereses de todas las partes interesadas como de la soberanía de los Estados. A pesar de las declaraciones ditirámicas de los representantes de Haití y de Filipinas, todos saben perfectamente que las relaciones económicas de los Estados Unidos con los demás países no se basan en esos principios.

43. El tercer objetivo de la política económica de los Estados Unidos—es decir, de los monopolios estadounidenses que la dirigen—es utilizar a los países insuficientemente desarrollados como mercados para su producción. También al tratar esta materia, el representante de la URSS se ha basado en numerosos hechos y declaraciones oficiales relativas a los objetivos del programa del Punto 4.

44. El Sr. Gromyko lamenta que los representantes de los países insuficientemente desarrollados no puedan seguir el ejemplo puesto por las delegaciones de los países soviéticos y de las democracias populares, que han revelado la verdadera naturaleza de la pretendida ayuda norteamericana. Sin embargo, se puede observar una diferencia muy concreta entre el tono de las declaraciones de los representantes de países insuficientemente desarrollados, en el presente período de sesiones, y la que habían adoptado anteriormente. En número siempre creciente y en tono cada vez más firme, los representantes de países insuficientemente desarrollados, como Chile, Bolivia, Egipto, Irán, Guatemala, declaran que esperan otra cosa además de los dólares, que quieren liberar la economía de sus países y obrar en sus respectivos países de acuerdo con su criterio. La voz del pueblo boliviano, que acaba de tomar nuevamente posesión de sus minas, acalla la de los representantes

sometidos a los intereses norteamericanos. El representante de la URSS espera que el pueblo de Bolivia defenderá victoriosamente esta conquista contra todos los ataques de que será objeto.

45. Se ha acusado a la delegación de la URSS de no haber hecho ninguna aportación concreta al debate. Este cargo no tiene base. La delegación de la URSS ha definido las condiciones del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. Ha pedido también, por otro lado, la eliminación de las cláusulas discriminatorias que se ven obligados a suscribir los gobiernos de los países insuficientemente desarrollados cuando concluyen acuerdos comerciales con los Estados Unidos. Dichas cláusulas están dirigidas contra las democracias populares y la URSS, pero causan perjuicios considerables a los mismos países insuficientemente desarrollados, que se ven de tal manera impedidos de aprovechar intercambios libres y ventajosos que podrían concertar con la URSS y los demás países socialistas. La URSS puede comprar gran número de productos y no sólo uno o dos productos básicos a los países insuficientemente desarrollados, y venderles bienes de capital y otras mercaderías que necesitan. La URSS acaba de comprar bananas a México, pero estaría dispuesta a comprarle muchos otros productos, si los Estados Unidos no prohibieran desgraciadamente la venta.

46. Se ve pues que la delegación de la URSS ha examinado el problema en conjunto de manera constructiva y que ha hecho propuestas concretas. Pero no pueden verse cumplidas las condiciones esenciales del desarrollo económico si la política de los Estados Unidos no sufre una modificación fundamental. Por ello la delegación de la URSS ha analizado en detalle esta política. El representante de los Estados Unidos no ha refutado en nada las afirmaciones del representante de la URSS. No es manejando cifras como se llegará a modificar el cuadro general de la situación, expuesto por el representante de la URSS.

47. El Sr. Gromyko termina indicando que su delegación expresará más tarde, en el curso del debate, su punto de vista sobre las propuestas presentadas respecto de las diversas cuestiones examinadas por la Comisión.

48. El Sr. TOUS (Ecuador) protesta contra la declaración del representante de la URSS, quien ha dicho que los países insuficientemente desarrollados no tienen la libertad de expresar su opinión sobre sus necesidades reales en materia económica y sobre la política económica de los Estados Unidos. Los países insuficientemente desarrollados, Miembros de las Naciones Unidas, son países independientes y pueden expresarse con toda libertad sobre este punto como sobre otros más. Han indicado en diversas ocasiones que estaban descontentos con esta o aquella medida adoptada por ese o aquel país grande. Inclusive han expresado su aprobación a ciertos argumentos presentados por las delegaciones de los países de Europa Oriental. El Sr. Tous desearía ver a los satélites de la URSS demostrar un grado tal de independencia.

49. El representante del Ecuador repite que las declaraciones del representante de la URSS no tienen nada de constructivas. La propuesta de intercambio de productos, que el Sr. Gromyko acaba de precisar un poco más que con anterioridad, continúa siendo de gran vaguedad. ¿Ha propuesto a los países insuficientemente desarrollados, a nombre de su Gobierno, para poner fin a su explotación por los países capitalistas, comprarles

sus productos a un precio más elevado que el que les ofrecen los Estados Unidos o los otros grandes países industriales? ¿Les ha propuesto, a nombre de su Gobierno, venderles bienes de capital a un precio inferior al que piden los países capitalistas? No lo ha hecho así. Una propuesta concreta de ese tipo demostraría la sinceridad de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y sería aceptada con entusiasmo por los países insuficientemente desarrollados. Inclusive la Alemania de Hitler, que deseaba engañar a los Estados Unidos de América acerca de sus intenciones reales, les hizo por lo menos proposiciones comerciales ventajosas y cumplió algunas de sus promesas. Ecuador ha tratado de establecer relaciones comerciales con Checoslovaquia, pero nunca ha podido firmar con ella un acuerdo comercial concreto. Los países insuficientemente desarrollados esperan algo más que declaraciones generales; desean actos precisos y positivos.

50. El Sr. KATZ-SUCHY (Polonia) recuerda que en el curso de su reciente declaración (199a. sesión) se limitó a exponer el punto de vista de su delegación sobre el conjunto de la cuestión que se examina. Se reserva por lo tanto para más tarde la oportunidad de intervenir sobre asuntos de detalle. Pero el debate ha suscitado algunas observaciones que el representante de Polonia desea ampliar inmediatamente ante la Comisión.

51. Tres tendencias se han manifestado en el curso del debate. Primero, los representantes de los países capitalistas han exagerado la importancia del financiamiento del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados por medio del capital extranjero. La razón de esto reside en que estos países capitalistas tienen el mayor interés en mantener a los países insuficientemente desarrollados en un estado de subordinación, para continuar explotando sus recursos de materias primas y para obtener beneficios considerables de esa explotación. Por eso los representantes se esfuerzan por desechar toda idea realista y han multiplicado las propuestas encaminadas a crear un clima favorable a las inversiones, recomendando a los países insuficientemente desarrollados que se favorezca a los capitalistas con medidas legislativas o administrativas.

52. Después, un grupo de representantes de algunos países insuficientemente desarrollados se ha pronunciado en favor de soluciones de tipo intermedio, destinadas a ayudar a dichos países dentro de los límites de un programa de limitada envergadura.

53. En último término, la tercera tendencia se ha visto representada por la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y por los representantes de las democracias populares. El Sr. Katz-Suchy aclara que estas delegaciones no han pretendido oponerse de manera categórica a la concesión de asistencia técnica y financiera a los países insuficientemente desarrollados. Pero estiman que la intervención del capital extranjero debe limitarse a ciertos casos bien definidos, y que la asistencia técnica no debe tener sino un lugar restringido en un plan realista de desarrollo. El representante de Polonia estima que el progreso tiene por condición previa la independencia económica; ésta supone la emancipación de toda dominación imperialista, la supresión del régimen colonial de explotación, la aplicación de medidas tendientes a conservar los beneficios realizados en los países explotados. Por lo que respecta a estos beneficios, conviene asegurar su inversión ahí

mismo, para diversificar la economía y fomentar la industrialización.

54. Por su parte, los representantes de los países capitalistas se han esforzado por restar importancia a los factores políticos y económicos que afectan la situación de los países insuficientemente desarrollados. Han evitado el refutar los argumentos presentados por la delegación de Polonia. Algunas delegaciones, como la de los Estados Unidos, han tratado de dar una imagen deformada de los hechos. Otras delegaciones, como la de Bélgica, han tratado de relacionar el problema del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados con el de la defensa nacional. Estas delegaciones parecen olvidar que si algunos gobiernos se han dejado arrastrar por la ejecución ruinosa de un programa de defensa nacional, es a pesar de haber escuchado los llamados que los Gobiernos de la URSS y las democracias populares les han hecho desde hace varios años respecto a la Carta. Al afectar, para la realización del programa de defensa nacional, los recursos de los países insuficientemente desarrollados, los países altamente industrializados no hacen sino volver más difícil todavía la situación de los países insuficientemente desarrollados. Igualmente, el representante de los Países Bajos, que está satisfecho de la suspensión del intercambio comercial entre los países del Oeste y del Este de Europa, parece haber olvidado también que esta suspensión se debe a la presión ejercida sobre las Potencias occidentales por el Gobierno de los Estados Unidos.

55. El representante de los Estados Unidos ha presentado los hechos de manera tendenciosa, al afirmar que los capitalistas norteamericanos corren riesgos con muy poca remuneración invitiendo sus capitales en países insuficientemente desarrollados, y que en algunos casos sufren pérdidas. Ha presentado en forma igualmente engañosa el programa del Punto Cuatro de los Estados Unidos, el cual, lejos de ser un inocente programa de desarrollo de la administración y de la higiene públicas, se encuentra totalmente subordinado a los objetivos políticos y estratégicos del Gobierno de los Estados Unidos. El Sr. Katz-Suchy no necesita a este respecto más prueba que la decisión tomada por el Congreso de los Estados Unidos de no conceder ninguna asistencia técnica ni financiera a los países que no acepten contribuir a la organización de la defensa de los países occidentales. Recuerda igualmente el mensaje del Presidente de los Estados Unidos al Congreso, del cual se desprende que, sin la corriente de materias primas procedentes de los países beneficiarios de la asistencia técnica, la potencia militar de los Estados Unidos se vería seriamente comprometida. El Sr. Katz-Suchy señala igualmente que la prensa norteamericana registra numerosas indicaciones acerca de las dificultades que el Gobierno de los Estados Unidos encuentra en los países de Asia, de Africa y de América Latina, donde pretenden llevar los supuestos beneficios de su asistencia técnica. Inclusive en América Latina, donde los Estados Unidos han podido ejercer su influencia en mejores condiciones, la población continúa estando mal alimentada, sujeta a epidemias, desprovista de medios de transporte y de

instrumentos de trabajo; y la situación en nada ha mejorado después de la segunda guerra mundial. La explotación de los recursos naturales de esos países continúa siendo en beneficio solamente de las sociedades explotadoras. El Sr. Katz-Suchy cita a este respecto cifras para demostrar que las inversiones en América Latina han revelado ser mucho más lucrativas que en otras regiones. Señala en particular que los beneficios alcanzados en Venezuela por Standard Oil Co. y en Chile por la Anaconda Copper Co. son muy superiores a los beneficios obtenidos por las mismas sociedades en los Estados Unidos. La intervención de las Naciones Unidas y de los Estados Unidos en nada ha beneficiado a los países insuficientemente desarrollados, y el Sr. Katz-Suchy no cree que esta situación pueda justificar la creación de un fondo internacional de financiamiento.

56. Recuerda también el Sr. Katz-Suchy que el representante de Bélgica ha destacado los resultados obtenidos por su país en los territorios coloniales que administra, el Congo y Ruanda Urundi. En un estudio especial publicado por el Banco Nacional de Bélgica se indican que estos dos territorios tienen un superávit permanente de unos 70.000.000 de dólares anuales con respecto a los demás países europeos, excluyendo a Bélgica y Luxemburgo. El Sr. Katz-Suchy se pregunta en qué medida los aborígenes del Congo y de Ruanda Urundi se han beneficiado con la explotación de los recursos de esos países. Asimismo, parece que los beneficios alcanzados gracias a las materias primas de las colonias británicas del Africa Occidental y de Malaya no han traído beneficio alguno a la población de esas colonias; al contrario, afirma el Sr. Katz-Suchy, el Reino Unido ha incluido esas sumas en la carrera de armamentos.

57. A la política de explotación seguida por las potencias capitalistas en los países insuficientemente desarrollados, el Sr. Katz-Suchy opone la política aplicada por la URSS y las democracias populares, que se han dedicado con gran éxito a la reconstrucción y al desarrollo de una economía detrozada por la guerra. El heroísmo de la población de Polonia y la generosa colaboración de la URSS es lo que ha permitido que se operara ese cambio. La industria ha logrado ya progresos gigantescos; la agricultura ha progresado también, pero menos rápidamente, claro está, que la industria, lo cual es normal. Es verdad que se introdujeron recientemente algunas medidas de racionamiento, pero ello se debió al aumento considerable del consumo *per capita*. Polonia está deseosa de contribuir al desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados ampliando las relaciones comerciales. Polonia puede proporcionar a los países insuficientemente desarrollados una gran variedad de productos industriales necesarios para su desarrollo. Así es como el Gobierno de Polonia entiende que se debe colaborar en la creación de un mundo mejor, dentro de las disposiciones de la Carta y sin tratar de menoscabar la independencia económica o política de los países beneficiarios.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.